

VALORACIÓN DEL TUTOR INTERNO DE LAS PRÁCTICAS DEL MÁSTER DE TRANSPORTE INTERMODAL Y LOGÍSTICA

Satisfacción general con el programa de prácticas

- C05 Cuestionario para valorar las prácticas externas: Opinión tutor/a interno/a
- C05P01 Sobre proceso de selección y asignación de los puestos de prácticas
- C05P02 La UHU me informa y orienta respecto a mi labor como tutor/a interno/a
- C05P03 La sistemática que he seguido para transmitir la información al estudiante sobre el puesto que va a ocupar en la organización/entidad/empresa
- C05P04 La supervisión que he realizado durante el desarrollo de las prácticas
- C05P05 Los conocimientos, capacidades y competencias que poseen los estudiantes para desarrollar las prácticas
- C05P06 Las actividades realizadas durante las prácticas y recogidas en la memoria, son adecuadas y complementan el programa formativo del título
- C05P07 La coordinación con el tutor externo de la organización/entidad/empresa
- C05P08 La labor realizada por el estudiante durante las prácticas
- C05P09 La satisfacción general, una vez terminadas las prácticas, con mi labor de tutoría
- C05P10 Satisfacción general con el programa de prácticas

En relación a todas estas cuestiones sobre el programa de prácticas del máster, estoy satisfecho como tutor interno.

Puntos fuertes

- El tutor interno tiene una opinión positiva sobre el desarrollo de las prácticas curriculares y la supervisión llevada a cabo.
- La organización y el funcionamiento de las prácticas externas se ha desarrollado adecuadamente, aunque ha habido alumnos que se han incorporado más tarde a las prácticas debido a la renovación de los convenios como consecuencia de las modificaciones normativas introducidas por el RD-ley 2/2023 de 17 de marzo y posteriormente por el RD-ley 5/2023, de 28 de junio, y la disposición adicional quincuagésima segunda del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social que entró en vigor el 1 de enero de 2024, donde se señala que hay que dar de alta a los alumnos en la Seguridad Social a partir de la citada fecha.
- La Universidad de Huelva y las empresas han realizado un gran esfuerzo para adaptarse a los cambios normativos citados en el punto anterior. En este sentido, la Universidad de Huelva ha asumido la gestión y el coste derivado de la Seguridad Social para facilitar la realización de las prácticas curriculares y poder seguir contando con la colaboración de las empresas.
- Las empresas, que son las responsables de registrar las prácticas en la plataforma Ícaro, han realizado el proceso correctamente.
- Los alumnos del máster han podido realizar sus prácticas curriculares gracias a que se ha podido conseguir un número de prácticas suficiente para el número de alumnos que las han demandado.
- Se cuenta con el apoyo del SOIPEA y del Vicedecano de Prácticas de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo en la resolución de todo tipo de cuestiones relativas a las prácticas.

- Los alumnos han podido poner en práctica los conocimientos y competencias adquiridos en el máster durante la realización de las prácticas curriculares. Ello permitirá mejorar su inserción laboral.
- El nivel de conocimientos, capacidades y competencias que poseen los estudiantes es adecuado para desarrollar las prácticas.
- La labor realizada por los estudiantes durante las prácticas es positiva.
- El nivel de coordinación con los tutores externos es bueno.
- El diseño del programa de prácticas externas es apropiado para adquirir las competencias establecidas en la memoria del máster.

Puntos débiles

- El número de convenios con empresas del sector del transporte intermodal y la logística se debería incrementar más, a pesar del hecho de que ha sido suficiente para cubrir la demanda de este curso académico.
- Alguna empresa se ha quejado sobre el nivel de español de algunos estudiantes extranjeros de habla no española. Esto dificulta seriamente la realización de las prácticas. Igualmente, la mala experiencia hace más complicado que en cursos futuros la empresa afectada siga colaborando en la aceptación de estudiantes en prácticas procedentes del máster.
- Para algunas empresas la duración de las prácticas, que asciende a 145 horas, es corta. Ello provoca que estas empresas no acepten alumnos en prácticas del máster.

Propuestas de mejora

- Se debería incrementar el número de convenios con empresas para la realización de prácticas para los alumnos del máster.
- El nivel de idioma exigido a estudiantes extranjeros de habla no española para cursar el máster es un B1 de español, en caso de no ser su lengua materna. Se sugiere exigir un nivel mínimo de idioma español de un B2 para acceder al máster.
- Se sugiere ampliar la duración de las prácticas, si fuera posible, desde el punto de vista de las empresas como del alumnado.